

Las antiguas Cortes

Libre fué la elección de los procuradores en los siglos XII, XIII y XIV, es decir, en la época del mayor florecimiento de los concejos. Débil entonces el poder real, en los concejos buscó la fuerza de que carecía, y gracias á ellos pudo triunfar en la lucha contra los señores.

Al alborear en el siglo XV el poder absoluto de los reyes, concejos y Cortes aparecen en rápida decadencia.

Para los procuradores hubo también encasillado. Las Cortes de Burgos de 1430 reclamaron contra el abuso de nombrar el rey dichos procuradores ó de fijar los nombres de los que quería que fuesen nombrados; y las de Valladolid de 1442 protestaron contra los atentados del monarca, de la reina, del príncipe de Asturias y de otros señores á la libre elección de los representantes del estado llano.

Como el escándalo se repitiera en los años siguientes muchas veces, las Cortes de Toledo en 1462 propusieron que fuesen *obesdecidas é non cumplidas* las cartas y cédulas reales que mandaran nombramientos de procuradores contrarios á los usos y costumbres. Qué tal irían las cosas cuando las mismas Cortes acordaron que el procurador de nombramiento real quedase, por este mismo hecho, inhábil perpetuamente para "haber ningund oficio ni procuración en la dicha cibdad é villa é lugar donde lo impetrare."

Siguieron, no obstante, las coacciones. Para las Cortes que Carlos I convocó en Salamanca, como para las de la Corona en 1520, el rey y sus amigos los flamencos no perdonaron medio para corromper á los electores, á fin de que nombrasen procuradores del gusto del soberano. Este desorden de la política real se aumentó en los días de Felipe II, sin que valieran de nada las instancias de las Cortes de Madrid de 1573 para desterrar la nueva práctica de admitir como procuradores á varios criados del rey, ministros de justicia y otras personas que del monarca cobraban sueldos.

El *mandato imperativo* era en aquellos tiempos el único medio de que los procuradores honrados, escudándose en la ineludible obligación de conformar su voto con las instrucciones recibidas, resistieran la voluntad del rey. Este acabó con aquella última sombra de libertad, mandando, al convocar las Cortes de 1632 y 1638, que los representantes de las ciudades fuesen revestidos de poderes amplios y absolutos para votar decisivamente cuanto en las Cortes se propusiera, y que los que no los llevasen en dicha forma no fuesen admitidos.

Á las peticiones de los procuradores, respondían los monarcas con la fórmula desdeñosa de Felipe II: *Por agora no conviene que en esto se haga novedad.*

Esta es la historia del sistema de representación en Cortes que hoy defienden los carlistas.

UN REY DECAPITADO

Carlos I de Inglaterra subió al cadalso en 30 de Enero de 1649, según el Calendario entonces vigente en Inglaterra; pero como nosotros contábamos ya el tiempo según la reforma gregoriana, dicho día corresponde en nuestro sistema cronológico al 9 de Febrero del mismo año.

La decapitación de Carlos I fué una crueldad inútil. Este es el juicio de los pensadores de nuestro siglo, juicio que aceptamos. Busquemos, sin embargo, las causas de esa crueldad para tener cabal conocimiento del trágico suceso.

Los reyes de Inglaterra habían familiarizado á su pueblo con el espectáculo de los suplicios y habían transformado en virtud la matanza.

Enrique VIII (1509—1547) quemó como herejes á los protestantes, á la vez que ahorcaba ó decapitaba por centenas á los católicos que negaban su jefatura religiosa. Maria Tudor (1553—1558), para restablecer el catolicismo y robustecer su autoridad, no empleó más medios que la decapitación y la hoguera. Isabel I (1558-1603) trató con el mismo rigor á los católicos y á cuantos eran estorbo á su caprichosa voluntad; y Jacobo I (1603-1625) dictó terribles persecuciones contra los amigos del pontífice romano.

El verdugo era una institución más que un hombre, y el pueblo se había acostumbrado á ver segar cabezas ilustres por la posición ó el talento: la de una reina, Ana Bolena, en 1536; la de otra, Catalina Howard, en 1542; la del duque de Somerset en 1552; la de Maria Estuardo, reina de Escocia, en 1587; la del gran colonizador Gualterio Raleigh en 1618; la de Strafford, eminente y firme defensor del trono y de la iglesia anglicana, en 1641. En el suplicio habían terminado también sus días varios obispos protestantes.

El hacha del verdugo, al herir por mandato de los soberanos, había borrado del espíritu popular los prestigios de la realeza, de la aristocracia y de la iglesia. Para completar el cuadro de las matanzas faltaba un monarca. El pueblo trazó la última pincelada con la ejecución de Carlos I. La política de los reyes daba sus naturales frutos.

Personalmente Carlos I hizo todo lo posible para provocar la tempestad que le costó la vida. Reunió y cerró á su antojo el Parlamento; cobró impuestos ilegales; prendió á los que se negaban á pagarlos; declaró y sostuvo guerras, una de ellas contra Francia, á pesar de los deseos de paz manifestados por el pueblo; persiguió con ferocidad á los puritanos, provocando

con ello emigraciones por las que llegó á temer que se despoblara el reino; faltó á sus promesas públicas; sobornó á varios jefes de los partidos de oposición; calificó de víboras á los miembros de la Cámara de los Comunes; consintió el degüello de millares de protestantes en Irlanda, y se mostró ingrato y cobarde al autorizar la decapitación de Strafford.

Había ceñido la corona en 1625 y al año siguiente tenía ya por adversarios á casi todos sus súbditos. En su sentencia de muerte se leía: "Los comisionados han reconocido, después de oír á los testigos, que Carlos Stuart es culpable de haber hecho la guerra al Parlamento y á su pueblo; de haber cometido durante su gobierno asesinatos, robos, incendios, despojos y otros crímenes."

Severa la Historia, declara que estos cargos eran ciertos, aunque los jueces al dictarlos obraban á impulsos de la pasión política y del deseo de venganza.

En la misma sentencia se decía: "Por haber cometido dichas traiciones es un tirano, un traidor, un asesino, un enemigo público de la nación, y le condena á ser decapitado."

El pueblo había aprendido al oír ó leer los fallos de los tribunales de los reyes. Reconociéndose entonces soberano, el pueblo inglés aplicó á su víctima las mismas palabras con que los monarcas habían privado á la patria de sus hijos.

¡Terrible expiación! ¡Sangrienta enseñanza!

Nuestras guerras.

No por ser conocidos de nuestros lectores, dejaremos de registrar en esta sección hechos tan vergonzosos como el de no haber cobrado sus haberes varios jefes y oficiales enfermos, que han regresado de Cuba y hoy residen en Madrid; el de haber necesitado otros que sus familias desde la Península les remitan fondos á la isla; y el de no pagar á los soldados en la Gran Antilla.

Según los datos que el Sr. Moret presentó al Consejo de Ministros, lo gastado en Cuba asciende á *mil setenta millones* de pesetas, sin contar los *seis millones* de duros que por atrasos se adeudan al ejército.

Prueban todos estos hechos que el desbarajuste sigue reinando en la administración colonial, y que se ha engañado y se engaña al país tantas veces cuantas se ha dicho y repite que el gobierno cuenta con recursos para la campaña hasta que se abran las Cortes.

El Sr. Canalejas manifestó á varios periodistas gaditanos que había notado deficiencias en el servicio á los soldados que con él volvieron de América. A esto quedan reducidos los dia-

rios bombos á la Compañía Trasatlántica.

Nuestras damas de la aristocracia madrileña prodigaron hace poco los desaires al embajador de los Estados Unidos. No vemos en ello motivo alguno de elogio.

El pueblo de Madrid, silbando en las calles á Murat cuando éste las recorría con aires de vencedor al frente de sus tropas, nos entusiasma, porque es el arranque viril de una nación valiente que desafía al poderoso.

Marquesas y duquesas, faltando á los respetos debidos al huésped, que ha de aguantar el ultraje por el lugar en que lo recibe y el sexo de las que le humillan, nos hacen el efecto de las verduleras diciendo desvergüenzas al aguacil del mercado.

La confusión de poderes entre el poder central y el local cubano tiende á perpetuarse. El último ha decretado la cesantía de un presidente de sala y de un magistrado de la isla. El gabinete de Madrid afirma que los ministros cubanos carecen de atribuciones para acordar tal medida. Si estos conflictos se repiten, mucho tememos que el gobierno insular sienta disminuir su amor á la metrópoli, dando por bueno que hoy ese amor exista.

Los monárquicos que se escandalizan porque Govin propuso el reconocimiento de grados y empleos á los insurrectos, olvidan que, si hemos de creerles por su palabra, la lucha en Cuba es simplemente una guerra civil, y que el reconocimiento dicho fué el principal medio á que apelaron para acabar la guerra carlista de los siete años y aún la terminada en vida de Alfonso XII. Están, pues, desautorizados para formular semejantes proposiciones.

Se ha echado á volar la noticia de que Blanco pide un refuerzo de 15.000 hombres. El gobierno negó primeramente la verdad de la petición, luego la confirmó oficiosamente, y así va preparando los ánimos para realizar el envío, que habrá de hacerse en la época de lluvias ó muy poco antes de que comience, es decir, cuando los rigores del clima causan más víctimas y cuando los soldados son menos necesarios porque las operaciones importantes se suspenden.

Así anda la previsión de nuestros gobernantes. Nosotros repetimos que es inhumano lo que se pretende. Ni un soldado más. Puesto que los cubanos se gobiernan por sí mismos, que ellos se defiendan contra los insurrectos.

Los norteamericanos aumentan el número de sus barcos en las aguas de Cuba. España en cambio no tiene un sólo buque en las costas de los Estados Unidos.

Aguinaldo, Llanera y compañía compran barcos de guerra con nuestro dinero, y los fusionistas piensan confiar á Martínez Campos el mando de Filipinas.

¿Tan pronto se ha olvidado su fracaso en Cuba?

Notas políticas

Es abrumadora la verdad contenida en estas líneas de Alfredo Vicenti, que cortamos de *El Republicano*, de Madrid:

«De tiempo en tiempo, resuenan como ahora voces airadas que prorrumpen en anatemas y apóstrofes»

«La juventud actual, exclaman, propende al utilitarismo. Por seguir la moda ó por cuidar del interés material se va detrás de los reaccionarios que la minan»

que la prestan apoyo, y que, llegada la sazón oportuna le proporcionan honores y provechos...

Es verdad, aunque haya, á Dios gracias, muchas y muy honradas excepciones.

—Tienen la parte mayor de culpa (siguen gritando los acusadores), los liberales y los demócratas que educan á sus hijos en el Corazón de Jesús, y que asisten á las ceremonias religiosas y académicas con la medalla al pecho y con el cirio en las manos...

Cierto de toda certidumbre.

Pero, ¿qué han hecho y qué hacen, preguntamos nosotros, que han hecho y qué hacen los exaltados, los inflexibles, los revolucionarios, para disputar á la reacción triunfante el alma de esa juventud y para abrir caminos y horizontes á las generaciones nuevas? ¿Qué estímulo les ofrecen? ¿Con qué ejemplos prácticos las aleccionan? ¿Qué clase de confianza moral les infunden? ¿Por medio de qué ejercicio las adiestran en el cumplimiento de los deberes políticos y en el uso de las energías espirituales?

¡Ah! Lo que han hecho y hacen los implacables censores, es dejar el campo libre al enemigo común, para que se apegue á mansalva de los indiferentes y reduzca, con leve esfuerzo, á los dudosos»

Las malas cualidades de la juventud actual son heredadas de los hombres prácticos, que es la palabra con que hoy se designa á las sinvergüenzas.

Los estuñantes de Madrid, Valencia, Salamanca, Zaragoza, Sevilla y Granada han realizado manifestaciones más ó menos hostiles contra nuestro estimado colega *El Progreso*.

El origen de esta cuestión favorece poco á la clase escolar, como que se halla en el empeño de defender á un rector torero.

Bien distinta fué la conducta de los estudiantes en la célebre noche de San Daniel.

También entonces defendían los escolares á un rector; pero les movía el amor á la libertad, y pocos años después gritaban: ¡Viva España con honra!

Los de hoy dan vivas al rey y á la reina.

Nuestro colega madrileño ha declarado que sus palabras y conceptos van sólo dirigidos contra los estudiantes enemigos de la idea política y humana de libertad.

Por tanto, sólo los estudiantes carcos pueden darse por aludidos.

De *El Regional*, de Castellón:

«En Borriol, sin graves consecuencias por fortuna otro pueblo del Maestrazgo se reproduzca el mismo escandaloso hecho, un grupo armado, compuesto de 10 ó 12 hombres y tal vez alguno de ellos autorizado ilegalmente para usar aquellas armas por el propio gobernador de la provincia, proclamó el viernes último por la noche en toda forma á su rey y señor Carlos VII, atronando, escandalizando y alarmando la población con vivas á D. Carlos y disparos de las mismas armas con que en la última guerra civil disparaban sobre los soldados que defendían las instituciones que hoy tenemos»

El valiente colega atribuye esas osadías del carlismo á la funesta influencia del Sr. Sánchez Pastor, fusionista, demócrata y aplaudido autor dramático.

Resabios de la escena. El Sr. Sánchez Pastor ha creído que la política es una de tantas comedias.

La que él representa en Castellón podría titularse *El Complotazo*.

EL FERROCARRIL

Visto que las obras del Ferrocarril Central de Aragón se ejecutan de modo tan deficiente, con el fin de alcanzar un por demás lucrativo negocio para la Sociedad constructora, hay que reconocer, por ser verdad nacida de a entraña del asunto, que el perjuicio han de sufrirlo, desde el momento que comience la explotación, la Sociedad concesionaria, que hará de pagar las futuras reconstrucciones, con merma de sus rendimientos, y el país, que verá más de una vez entorpecido el tráfico, y quizá, lo que es más temible, en riesgo las personas, que han de dar el principal contingente de viajeros.

Hoy es todavía tiempo de no mirar con desdén lo que sucede; pues una vez entregada la vía, y hecha efectiva la valoración total, con el importe de la subvención y con los dividendos de las acciones, la Sociedad concesionaria quedará constituida por los tenedores de éstas, que serán los que las adquieran en el mercado.

Porque tan luego como sea terminada la vía, la gran Sociedad de Bruselas, que tiene en su caja los veinte millones de francos de las

acciones hasta de ahora emitidas, las cotizará para su conversión en metálico, aprovechando el momento favorable, como se arroja el hueso después de roído.

Como los actuales tenedores tienen sus intereses ligados á los de la Sociedad constructora, se explica que se tolere el futuro perjuicio, que no se sabe en quién en definitiva recaerá. Por eso no nos causa extrañeza la apatía del Consejo, y su inacción á pesar de las excitaciones de la prensa, intérprete solamente de la opinión pública.

Lo que no puede menos de extrañar es la inacción del país, y más especialmente de sus organismos, encargados por la ley de velar por los intereses de la región que representan.

Las corporaciones populares tienen, á nuestro juicio, el deber de procurar, en este asunto concreto, que se cumplan las condiciones de la concesión en todas sus partes; siendo quizá la más importante la que se refiere á la perfecta construcción de la vía.

Si se ha quebrantado la ley de concesión, dirijan las oportunas reclamaciones al ministerio de Fomento, que tiene facultad y medios de hacer efectiva la sanción que corresponda.

Y no es que nosotros queramos que se proceda por lo que se dice de público, y de lo que nosotros venimos siendo eco, sino que por lo contrario, deseamos que se haga antes la necesaria luz; que más nos había de satisfacer la demostración del error en que podamos estar que ver que desgraciadamente resultan exactas nuestras apreciaciones.

No es difícil á las Diputaciones provinciales, y tampoco á los Ayuntamientos de las principales poblaciones de la región interesada, proveerse de la conveniente y autorizada información, para fundamentar, si procede, sus representaciones; ya que cuentan con personal facultativo ilustrado, independiente y celoso, que podrá cumplir esta misión si se le confía, bastando para ello un sencillo acuerdo y escaso gasto, que bien merece la pena de invertirlo, aunque no sea para otra cosa que para satisfacción y tranquilidad de todos.

La iniciativa podría partir de la Diputación de Teruel, todavía propietaria de los estudios de la sección de esta ciudad á Sagunto, y que acordó, si no recordamos mal, cederlos gratuitamente á la Empresa constructora, siempre de que se cumpliesen las condiciones de la concesión.

Desde el momento en que esto está en tela de juicio, viene más obligada que las demás corporaciones al esclarecimiento de la verdad, para obrar, aún cuando no fuera por fines más altos, respecto de la cesión de los estudios, de conformidad con lo acordado; que no habría de faltarle digno empleo para esos miles de duros, que de otra suerte servirán para aumento de ganancias sobradamente procuradas por negociantes que vienen probando que son más que suficientemente expertos.

En fin, nosotros decimos lo que nos sale del alma; no tenemos otro poder á nuestra disposición que el que empleamos. Si se pierde nuestra voz en el vacío, al menos nos quedamos con la satisfacción interior que da tranquilidad á la conciencia.

COLEGIO MÉDICO

DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Conocido el efecto de una enfermedad, todos sabemos que lo importante, lo esencial, es averiguar, indagar la causa eficiente de la misma, y nosotros creamos sinceramente que, la de nuestra enfermedad profesional, no es otra más que carecemos en absoluto de una verdadera y adecuada organización.

Porque esto último sea un hecho debemos trabajar todos, por cuantos medios estén á nuestro alcance, si queremos en verdad que cese la anarquía que hoy por desgracia reina en nuestra clase.

Para ello, á imitación de los profesores de Madrid y otras provincias, formemos los médicos de ésta nuestro Colegio Médico; procuremos que una vez constituido lo reconozca el Gobierno oficialmente, y sea, á la par que Centro donde vayan á converger nuestros esfuerzos é ilusiones, donde se defiendan nuestros derechos, lazo de unión de las voluntades de

odos; centro científico, de cultura, donde las autoridades puedan consultar sus resoluciones, ora se trate de los graves y difíciles casos médico-legales, como cuando se ocupen en los importantísimos y trascendentales de la higiene pública; centro en el cual todos los asociados, contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas á la exposición ó interpretación de hechos teórico-prácticos, para que en estos torneos científicos y de la inteligencia se avive más y más nuestro amor al estudio y sirvan de estímulo y acicate á una noble y honrada emulación, aportando cada uno su pequeño grano al acervo común; centro en fin que sea como fuente cristalina, donde la sociedad pueda beber las puras y saludables aguas de nuestra ciencia, y foco potente de luz de donde partan los rayos que han de rasgar las densas nieblas de la preocupación y de la rutina.

Después de lo dicho, nada conseguiríamos para el objeto que nos hemos propuesto al hacer públicas las precedentes consideraciones, si dejáramos de proponer algo práctico que nos dirija á aquel, ó sea, la constitución del Colegio Médico de la provincia. Y como quiera que uno ha de ser quien dé el primer impulso, para que una vez este dado, se le unan y agreguen los esfuerzos de todos, agigantando aquel; tengo el atrevimiento, perdonable por su fin, aun considerándome, como me considero, el último de todos mis compañeros, de someter á vuestra consideración y aprobación lo siguiente:

1.º Se invita á todos los médicos que ejerzan su profesión en la provincia á la formación del Colegio Médico de la misma.

2.º Los que en ella se hallen de acuerdo, tendrán la bondad de mandar su conformidad en el plazo de treinta días.

3.º Pasado dicho tiempo, si los que manden sus adhesiones, constituyen mayoría, se les comunicará particularmente y dentro de un plazo prudencial, día y hora para reunirse en Teruel para que nombren de su seno la Junta organizadora correspondiente, y todo lo que crean pertinente al objeto que motiva dicha reunión.

Confieso ingenuamente, que es mucha la carga que he echado sobre mis hombros, al querer que sea una realidad lo que hasta ahora sólo es una noble aspiración: creo asimismo que alguno quizá diga será todo esto ideal generoso, pero de imposible realización, quien lo califique de quijotismo; etc., etc.

No me importa nada de esto; sé perfectamente que lo hecho en otras partes lo podemos igualmente hacer nosotros. Si á pesar de todo, continuamos como hasta aquí, no se culpe á dificultades insuperables de empresa; no, en dicho caso digámoslo muy alto: la única dificultad seremos nosotros mismos.

FRANCISCO ALEMANY.

Formiche alto (Teruel) 8 Febrero 1898.

TEATRO

El octavo no mentir, bonita comedia de Echegaray (Miguel) y *Zaragüeta* proporcionaron á la empresa del Teatro regular entrada en la noche del Miércoles. Distinguiéronse en la primera obra las Sras Bernáldez, Estrella y Corcuera y los señores Corregel, Corcuera (A) y Corcuera (J) En *Zaragüeta* cosecharon aplausos las Sras. Estrella, Cortés y Corcuera y los Sres. Corregel, los dos Corcuera, Mata, Amorós y Sánchez.

En la noche del Jueves se puso en escena *Lo sublime en lo vulgar*, drama de D. José Echegaray.

A pesar de las dificultades sin cuento de obra tan escabrosa, la Sra Bernáldez, alma de la compañía, trabajó tanto y también que oyó justas palmas de un público *frappé*. La secundaron con fortuna sus compañeros.

La Dolores, de Feliu y Codina, atrajo no escaso auditorio á la velada del Sábado.

La Sra. Bernáldez, en el papel de Dolores, cautivó al público (á un público aragonés) por la verdad y naturalidad de todo su trabajo. Muy bien el Sr. Corregel y los Sres. Mata y Corcuera (A).

Después se leyeron poesías de D. Jesús Remón (hijo) y de los Sres. Manrique, Villarroya, Vicente (D. Agustín) y un actor cuyo ape-

ellido no entendimos. El Sr. Corregel recitó una propia.

La velada terminó con la representación de *Los Pantalones*, salada comedia de Barranco que haría reír á un muerto y que fué bien interpretada por las Sras Bernáldez, Corcuera, Estrella y Cortés y por los Sres. Corcuera (A) y Amorós.

No se celebró la función anunciada para la tarde del Domingo. Por la noche, con el acierto de costumbre, se representó *Inocencia*, comedia de Miguel Echegaray, y *Robo en despoblado*, de Ramos Carrión y Vital Aza.

Hace noches que, á modo de pasquines, pegaron en las paredes de los corredores del Teatro unos papeles con un sello al pie, que no se destingue si es del Gobierno civil ó de la Academia de la Lengua.

En dichos papeles hemos leído:

«Se prohíbe (sic) á los concurrentes pronunciar frases.....»

¡¡¡Señor!!!

CRÓNICA LOCAL

Nuestros colegas locales *La Opinión* y el *Eco* han dado á entender que el alcalde ejerciente Sr. Tarrat se ha opuesto á la mejora que se realiza en la Glorieta, con los fondos que se destinaron á esta localidad de la concesión del Gobierno.

No coinciden nuestros informes con los de los citados colegas. El Sr. Tarrat no se ha opuesto, ni podía hacerlo, á un proyecto que hace mucho tiempo se acariciaba en el ayuntamiento, y por consiguiente, no se debe su actual ejecución á exóticas iniciativas.

Lo que hay en el asunto es que el señor alcalde ha entendido, á nuestro modo de ver mereciendo aplauso, que á la vez que las obras de conveniencia y ornato, como son las del arreglo de la Glorieta, deben realizarse las de necesidad, como son las que exige el deplorable estado de los caminos vecinales, cuyo tránsito lo realizan las clases labradoras, que fueron las perjudicadas por las pasadas calamidades, y á quienes iba principalmente el socorro.

Puede en consecuencia el Sr. Tarrat seguir inspirándose en tan nobles móviles, aun cuando por ello sea, como en esta ocasión, objeto de injustificadas censuras.

D. Atilano Dolz, según noticias que juzgamos verídicas, no renuncia el acta de diputado provincial por Mora.

Conste así, como rectificación á rumores que recogimos en otro número y en descargo de nuestra conciencia.

En la anterior semana se celebró en esta ciudad el consejo de guerra á que fueron sometidos varios vecinos de Alba por ataques á la guardia civil.

Sometido el fallo á la aprobación de la superioridad, nada podemos decir del resultado de este proceso; pero el rumor público supone que la resolución final será favorable á los procesados.

En la noche del Domingo 30 de Enero pasado, hubo en Camarillas unos disparos de arma de fuego, de los que resultó herido el vecino Pedro Antonio Loras.

Según declaración de este, el agresor fué Joaquín Herrera, que se dió á la fuga, si bien al día siguiente se presentó á las autoridades.

De los móviles del delito se hacen varios comentarios, sin que hasta la fecha pueda ninguno de ellos considerarse acertado.

El herido se halla relativamente bien, aunque no se le ha podido extraer el proyectil, alojado en el muslo derecho.

Si causas inesperadas no lo impiden, en el número próximo insertaremos un artículo de *Un serrano*.

La falta de espacio nos impide darlo hay al público.

Nuestro estimado amigo el ilustrado médico D. Francisco Alemany nos ha enviado un extenso artículo que, con harta pesar, dada la

corta extensión de nuestro semario, no podemos publicar íntegro.

Mas como el asunto nos parece de gran interés, reproducimos los principales párrafos en otro lugar de este número, suprimiendo sólo la exposición de motivos, por ser estos bien conocidos de todos los médicos; las frases en que el autor trata de disculpar lo que llama con plausible modestia su atrevimiento, y los finales en que nos dedica elogios que no merecemos.

En muchas ciudades españolas, no pocas de menor importancia que Teruel, se hacen, por iniciativa de la juventud, grandes preparativos para el próximo Carnaval.

¿Veremos este año en nuestra ciudad algo más y de mejor gusto que los cuatro mamarrachos que se exhiben en la plaza del Mercado?

A la juventud turolense toca la respuesta.

Se aproxima el 11 de Febrero y en Teruel nadie ha pensado, que sepamos, en conmemorar el aniversario de la República.

Sin proponer un banquete, que, á la verdad es medio que no nos entusiasma, creemos que debe y puede conmemorarse por un acto público aquella fecha.

El Miércoles último, en la plaza de San Miguel, un muchacho mató á otro de una pedrada.

Hace algún tiempo que EL REPUBLICANO rogó al señor gobernador civil y al señor alcalde que se pusieran de acuerdo para organizar de un modo serio el servicio de vigilancia en nuestra ciudad.

Aquella súplica, motivada por las pedreas que cerca de esa misma plaza de San Miguel sostenían los chiquillos, fué desatendida.

Consecuencia del punible abandono en que vivimos es la desgracia de que hablamos más arriba.

Hoy repetimos nuestro ruego. ¿Será también desoído?

Ha fallecido en la anterior semana don Mario Miguel y Ortega, joven de 17 años muy estimado en Teruel.

Acepte la familia nuestro pésame.

Sr. Gisbert:

¿Es cierto que en la tarde ó en la noche del Domingo 30 de Enero fué en el Círculo de Obreros provocado y ofendido de palabra un socio liberal por otro carlista?

¿Es cierto que el primero, ni con sus palabras, ni con sus actos, había dado motivo ni pretexto para que nadie le molestase?

¿Es cierto que sin la oportuna y discreta intervención de otros socios la cuestión se hubiera agravado?

Si es verdad todo esto ¿qué juicio le merece á Vd. el suceso?

¿Qué medidas ha tomado para que no se repitan tan lamentables escenas?

Mucho le agradeceremos la respuesta.

Nuestro estimado colega local *La Opinión* publicó el Jueves último un bien escrito artículo, debido sin duda á persona muy competente, señalando la importancia de las obras realizadas y que se han de realizar en la iglesia de San Pedro, de esta ciudad.

Las noticias de nuestro colega, las propias, y lo que hemos visto en una visita á dicho templo, nos persuade de que, acabadas las obras, tendrá Teruel un bonito templo gótico, y así debe suceder habiéndose confiado la dirección á personas tan inteligentes como los señores Monterde y Gisbert.

Sin embargo, hubiera sido preferible que se realizase una verdadera restauración, que devolviera á la iglesia el sello y carácter de la época en que se construyó, ó en que, por lo menos, se hizo lo que ahora se ha descubierto.

Los amantes del Arte verían también con gusto que se fuera pensando en los medios de poder acometer en días no lejanos la restauración de la catedral.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PASIONARIA

Agencia de Pompas fúnebres

Plaza de San Juan número 4.

Especialidad en lujosos feretros metálicos, de más grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, a precios sin competencia. Capillas ardientes, Coronas y Letras. Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios a dichos objetos.

Tarifas con precios fijos. Instrucciones á quien las pida.

PRECIOS DEL CARRUAJE

PARA ADULTOS
ID. PARVULOS

Clases...	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Pesetas	18	12	7
Clases...	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Pesetas	12	7	4

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones. Director D. GREGORIO E. TEBAN, plaza de San Juan número 4.

SE VENDEN

las casas número 23 y 25 de la calle del Salvador de esta ciudad con acceso a la calle de la Democracia, y juntamente con el cuarto que debajo de ellas existe en esta segunda calle. Para razón D. Pascual Seirano y Paricio.

DISPONIBLE

A LOS AYUNTAMIENTOS

Con arreglo á lo prevenido en la ley de 20 de Abril de 1888 se ha hecho tirada de cédulas para el empadronamiento de Jurados cuya modelación con notas aclaratorias para llenarlas, se encuentra á la venta en este establecimiento.

Arsenio Perruca.

AL PÚBLICO

El nuevo Establecimiento Hotel Fortea sito en la Ronda del Ovalo núm. 3 con acceso a la calle de San Juan en esta ciudad, ha sido traspasado al conocido dueño bastantes años de la antigua Fonda de Fortea, y últimamente de la posada de la Ensaladica D. José Mesado Martín el cual tiene un servicio sin competencia posible. Sus espaciosas y magníficas habitaciones ricamente amuebladas, timbres, luz eléctrica y todo lo concerniente a estos Establecimientos, hacen que esté a la mayor altura de los conocidos, á la vez ha establecido servicio de buenas cuabras para caballerías y cocheras para carruajes, todo á precios muy reducidos.

Arsenio Perruca

CALLE DE LA DEMOCRACIA 27.

Pongo en conocimiento del público, que en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean, y á precios muy económicos, como son:

FACTURAS, MEMBRETES, TARGETAS DE VISITA, CARTAS DE ENLACE, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, CIRCULARES, OBRAS, PERIÓDICOS, CARTELES, MEMORANDUS, PAGARÉS, PROSPECTOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE IMPRENTA.

SE HACEN TODA CLASE DE ENCUADERNACIONES.

TAMBIÉN SE HALLA Á LA VENTA TODA LA CLASE DE MODELACIÓN IMPRESA PARA LOS AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS, RECAUDADORES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO.

OBRAS QUE SE HALLAN EN VENTA en este Establecimiento.

Manual de consumos...	2'00 pesetas
Ley de quintas...	2'50 —
Leyes electorales...	1'00 —
Instrucción para procedimiento contra deudores	1'00 —
Código penal...	2'00 —
Idem de comercio...	8'00 —
El libro de los Juzgados municipales...	10'00 —
Reglamento y tarifa para la contribución industrial...	2'50 —

De ocasión—16 tomos de la lengua castellana, ciencias y artes, se venden

NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expendido en la calle de la Democracia número 16, á nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GOMEZ, que se ha establecido en la calle de la Democracia, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y á sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones:

Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas, quien pruebe lo contrario.

Libra de 360 gramos clase 1. ^a	una peseta 60 céntimos.
id. » id. » 2. ^a	id. » 40 »
id. » id. » 3. ^a	id. » 20 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendra.

Libra de 360 gramos clase 1. ^a	una peseta 50 céntimos
id. » id. » 2. ^a	id. » 30 »
id. » id. » 3. ^a	id. » 10 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela, almendra y harina, libra de 360 gramos, clase 3.^a, 80 céntimos.

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse

Filomeno Gómez,

CALLE DE LA DEMOCRACIA, PATIO DEL NÚMERO 17, TERUEL.

DROGUERÍA Y ULTRAMARINOS

de la Virgen del Pilar
DE JUAN JOSE VALERO
24 Calle de Tolosa 24

Rico surtido en azúcares, cacao, canelas clases superiores, arroz, judías, Garbanzos y lentejas. Aceites, jabones, petróleo y tubos para quinqués. Cafés superiores tostados al día y thés. Pastas para sopa recibidas semanalmente; salsichichón aceitunas y galletas. Almidones de las mejores marcas bujas y conservas de hortalizas y pescados. Un buen surtido de vinos de Jerez, Cognacs, ron y los mejores anisados. Chocolates superiores de varias marcas y á precios económicos. Especialidad en artículos para pintores.